

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39061 PALMA DE MALLORCA

Doña Francisca Frontera Llompart, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 08/10/13 se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de Daipi Explotació Turística, S.L. y advertido error en el n.º de procedimiento siendo el correcto CNA 530/13 y domicilio postal de la Administración concursal calle Socorro, n.º 21 bajos, Palma.

Palma de Mallorca, 10 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130058016-1